

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 37752/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Suministros

D^a AÍDA CASTILLEJO PARRILLA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)

DECRETO

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/417 de 1 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN

DECRETO N°

D^a. AIDA CASTILLEJO PARRILLA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID

DECRETO

La Junta de Gobierno con fecha 14 de diciembre de 2023 acuerda incoar el expediente de contratación nº 37752/2023, con carácter ordinario mediante procedimiento abierto del suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes, publicar anuncios de licitación y autorización del gasto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, por la Mesa de Contratación Municipal en sesión celebrada el 24 de enero de 2024, se comprueba que no existen proposiciones presentadas dentro del plazo conferido para los lotes 1 y 4.

Vista la providencia de la Concejalía Delegada de Mantenimiento de la Ciudad del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid de fecha 1 de febrero de 2024 y del informe de los servicios técnicos municipales de la Concejalía de fecha 31 de enero de 2024, en los que se



propone la aprobación del nuevo plazo de presentación de ofertas por un periodo de 10 días naturales

Visto el informe emitido por el Departamento de Contratación y Secretaría General del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, relativo a la ampliación de plazo de presentación de ofertas de los lotes 1 y 4.

Vista la solicitud de tramitar la adjudicación del contrato de referencia por decreto de la Alcaldesa-Presidenta.

En virtud de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artº 21.1. de la Ley de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar nuevo plazo de presentación de ofertas para los Lotes 1 y 4 del expediente de contratación nº 37752/23, con carácter ordinario mediante procedimiento abierto, del suministro de vehículos para diferentes servicios públicos del municipio de Rivas Vaciamadrid, en 4 lotes, por plazo de 10 días naturales.

SEGUNDO.- Publicar anuncio extractado de los pliegos de cláusulas particulares, como dispone el Art. 63 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, así como dar cuenta a la Concejalía Delegada de Mantenimiento de la Ciudad, Concejalía Delegada de Hacienda y Patrimonio, Departamento de Contratación e Intervención.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se designa responsable del contrato, al técnico de la Concejalía de Mantenimiento de la Ciudad, D. L.A.L.

QUINTO.- Ratificar la presente resolución en la primera Junta de Gobierno Local que se celebre.

Rivas-Vaciamadrid, a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

